

Secretaría General. ✓
Pleno 0466/2021.
Punto 5.1
Notificación de Sesión Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 5 de Marzo de 2021.

Regidor, Lic. Saúl López Orozco

Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte

Regidor, C. Juan Solís García

Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Regidor, Rodrigo García Caballero

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación

Regidora, Lic. Sofía Mendoza Amezcua

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura

Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 5 cinco de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que propone a este Ayuntamiento la construcción de mesas en concreto para su colocación en unidades deportivas, plazas, parques y áreas públicas de recreación para la práctica de ajedrez, dominó y otros juegos de mesa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 456/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **DEPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS; EDUCACIÓN, CULTURA y HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que propone a este Ayuntamiento la construcción de mesas en concreto para su colocación en unidades deportivas, plazas, parques y áreas públicas de recreación para la práctica de ajedrez, dominó y otros juegos de mesa.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 08 de Marzo de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



PTO. VALLARTA, JAL

C.o.p.- Archivo

